



PROCESO : IMPUGNACIÓN DE PATERNIDAD
DEMANDANTE : CRISTÓBAL MORALES VELÁSQUEZ
DEMANDADO : ANDREA PAOLA MORALES JAIMES
RADICACION : 2014-00381

INFORME SECRETARIAL. Villavicencio, 9 de agosto de 2018. Al Despacho el presente proceso para resolver lo pertinente. Sírvase proveer.

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria

JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
Villavicencio, diez (10) de agosto de dos mil dieciocho (2018)

Téngase por agregado y en conocimiento de las partes el oficio número GPI-18036 proveniente del Instituto de Genética de la Universidad Nacional de Colombia, en el cual se indica que se tomará la muestra de ADN el día **13 de agosto de 2018 a las 10:00 a.m.**, además indica que no atienden amparos de pobreza por lo que se debe cancelar en el momento de la toma del examen la suma de \$500.000

NOTIFÍQUESE

ÓSCAR FABIÁN COMBARIZA CAMARGO
Juez

**JUZGADO CUARTO DE FAMILIA
DEL CIRCUITO DE VILLAVICENCIO
NOTIFICACIÓN POR ESTADO**

La presente providencia se notificó por
ESTADO No. 60 del
13 AGO 2018

LEIDY YULIETH MORENO ÁLVAREZ
Secretaria